

# PROCESO DE QUEJAS DE WILLIAMS

## PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA WILLIAMS SI EXPERIMENTA:

### CONDICIONES INSEGURAS O INSALUBRES EN LAS INSTALACIONES

- ▶ Baños inoperativos o cerrados, u otras condiciones sanitarias deficientes en los servicios higiénicos;
- ▶ Sistemas de calefacción, ventilación, rociadores contra incendios o aire acondicionado averiados;
- ▶ Infestaciones de plagas, insectos, alimañas o roedores;
- ▶ Ventanas rotas que representen un riesgo para la seguridad o la protección;
- ▶ Puertas exteriores o portones de la escuela que no cierren con llave;
- ▶ Condiciones peligrosas o inhabitables en la escuela, tales como daños estructurales, presencia de asbesto, pintura con plomo, etc.;
- ▶ Fugas de gas;
- ▶ Fallas en el suministro eléctrico de la escuela; o
- ▶ Cualquier otra condición en las instalaciones escolares que represente una amenaza para la salud o la seguridad de los estudiantes o del personal.

*En la queja, describa el problema o la condición, su ubicación y de qué manera representa una amenaza para la salud o la seguridad.*

### INSUFICIENCIA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- ▶ Un estudiante no dispone de un libro para utilizar en clase y en casa, o debe compartirlo;
- ▶ Al libro de un estudiante le faltan páginas;
- ▶ El libro de un estudiante se encuentra en malas condiciones físicas o en un estado inutilizable;
- ▶ A un estudiante solo se le entregan fotocopias de una parte del libro de texto debido a una escasez de ejemplares;
- ▶ El libro o los materiales didácticos de un estudiante están obsoletos;
- ▶ Un estudiante no cuenta con el equipo de laboratorio adecuado;
- ▶ El libro o los materiales didácticos de un estudiante no reflejan con precisión las contribuciones de personas de todos los géneros, ni el papel y las contribuciones de los estadounidenses latinos, los estadounidenses LGBTQ+ y otros grupos étnicos, culturales y socioeconómicos;
- ▶ O bien, el distrito escolar de un estudiante prohíbe el uso de un libro de texto, material didáctico o plan de estudios que contenga perspectivas inclusivas y diversas.

*En la queja, identifique el problema, el curso o nivel académico, el nombre del libro de texto o material didáctico, el nombre completo del maestro y cualquier otro detalle importante.*

### VACANTES O ASIGNACIONES INCORRECTAS DE MAESTROS

- ▶ A una clase no se le asigna un maestro permanente al finalizar las primeras cuatro semanas del curso;
- ▶ Una clase es impartida únicamente por uno o más maestros sustitutos;
- ▶ Una clase es impartida por un maestro que carece de las credenciales adecuadas para enseñar la materia; o
- ▶ Una clase con uno o más estudiantes de inglés es asignada a un maestro que carece de la autorización adecuada para enseñar a estudiantes de inglés.

*En la queja, identifique el problema, el curso o nivel académico y el nombre completo del maestro.*



[Más información sobre cómo presentar una queja y cómo organizar una campaña, aquí.](#)

# CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA WILLIAMS:

**1**

## OBTENGA EL FORMULARIO DE QUEJAS

Pregunte en su escuela. Por ley, debe colocarse un aviso en cada aula que describa sus derechos y dónde encontrar los formularios de queja.

O

[Descargue un formulario de quejas](#)

**2**

## RELLENE EL FORMULARIO DE QUEJAS

Cualquier persona u organización puede presentar una queja, incluyendo estudiantes, profesores, padres y organizaciones comunitarias.

La queja puede presentarse de forma anónima. Sin embargo, si desea recibir una respuesta del director o del distrito, incluya su nombre e información de contacto y marque la casilla correspondiente.

Agregue páginas adicionales si es necesario y sea lo más específico posible (por ejemplo, describa el aula y la asignatura donde ocurre el problema).

**3**

## ENTREGUE EL FORMULARIO DE QUEJAS

Envíe el formulario de queja por correo electrónico a su director, a la oficina del distrito y a su Superintendente del Condado. Haga clic [aquí](#) para encontrar la información de contacto de su Superintendente del Condado. Si presenta una versión impresa de su queja, asegúrese de conservar una copia fechada para sus registros.

Puede presentar la queja en un idioma distinto al inglés y, si así lo solicita, podría tener derecho a recibir una respuesta en dicho idioma.

Si una escuela prohíbe libros inclusivos o diversos, o no proporciona materiales didácticos suficientes, usted puede omitir al distrito y presentar sus quejas directamente ante el [Superintendente Estatal de Instrucción Pública](#); no obstante, debe especificar el fundamento de su acción (p. ej., necesidad de emergencia, falta de objetividad por parte del distrito, etc.).

**4**

## ESPEREN LA INVESTIGACIÓN

El director o el distrito deben investigar y resolver las quejas válidas en un plazo de **30 días hábiles** (excluyendo fines de semana y días festivos) a partir de la recepción de la queja.

Si presenta la queja únicamente ante su director, este dispone de 10 días para remitirla al distrito; posteriormente, el distrito debe tomar medidas en un plazo de **40 días hábiles** a partir de la fecha en que la queja fue presentada ante el director.

**5**

## RECIBA UNA RESPUESTA EN UN PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES

Si incluye su nombre en la queja, el director o el distrito deben responder por escrito en un plazo de **45 días hábiles** para informarle cómo se resolvió su reclamación.

En el caso de problemas relacionados con libros de texto o materiales didácticos, no es necesario que espere a que el distrito actúe. Puede comunicarse directamente con el Superintendente del Condado y con el auditor fiscal de su distrito. Ellos pueden intervenir para solucionar el problema e imponer sanciones económicas al distrito, si fuera necesario.

**6**

## SOLICITE MEDIDAS ADIDAS ADICIONALES SI NO ESTÁ SATISFECHO

Usted tiene derecho a intervenir en una reunión de la junta escolar para explicar por qué la respuesta fue insatisfactoria y solicitar que la junta tome medidas.

O bien, en caso de emergencias en las instalaciones o amenazas urgentes, usted puede apelar por escrito ante el Superintendente Estatal de Instrucción Pública dentro de los **15 días** siguientes a la recepción de la respuesta por [correo electrónico](#) o [postal](#).

También tiene derecho a apelar ante el Superintendente Estatal las cuestiones relacionadas con libros de texto o materiales didácticos; este presentará un informe por escrito a la Junta Estatal y propondrá una solución, de ser necesario.